

GOBIERNO MUNICIPAL IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

ACTA DE INTEGRACION E INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.

--- En Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 14:00 catorce horas del día 04 cuatro de marzo del año 2019 dos mil diecinueve, citados en Sala de Cabildo ubicada en la Planta Alta de la Presidencia Municipal, los ciudadanos DR. EDUARDO CERVANTES AGUILAR, PROFA. YARENI ALEJANDRA COVARRUBIA FERRER SINDICO MUNICIPAL PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA DE PLANEACION, C. MA. DEL CARMEN BRAVO ARIAS, REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA DE OBRAS PUBLICAS, PROFA. VERONICA RAMIREZ FRAUSTO REGIDORA VOCAL DESIGNADA PARA REPRESENTAR LA COMISION EDILICIA DE PARTICIPACION CIUDADANA, MTRO. OTONIEL VARAS DE VALDEZ GONZÁLEZ DIRECTOR DE PARTICIPACION CIUDADANA, ARQ. MIGUEL MENDEZ ALVAREZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, ING. 'HERIBERTO TERRONES ALVAREZ, COORDINADOR GENERAL DE MUNICIPIOS METROPOLITANOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y PARTICIPACION CIUDADADA DEL ESTADO DE JALISCO, DRA. MA. DEL CARMEN RIVERA RIVERA PRESIDENTA DE LA UNION DE COMERCIANTES DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, LIC. JUAN COVARRUBIAS GALINDO, DE LA SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL LOS RASTROGEROS DE LOS COVARRUBIAS, C. ARMADO VALDIVIA LUPERCIO, DE LA SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL LOS 23 GALLOS, LCP. JUAN JOSE HERRERA ARREOLA DEL CLUB DEPORTIVO IXTLAHUACAN, C. RAMON MENDOZA HERRERA DEL CLUB DEPORTIVO LOS GAVILANES, LIC. ROBERTO PATLAN RIVERA, DE LA ASOCIACION DE VECINOS DEL FRACCIONAMIENTO AGUA ESCONDIDA, LIC. ELIA RUTH HERRERA PEREZ, DE LA ASOCIACION DE VECINOS DEL FRACCIONAMIENTO BUENAVISTA, MTRO. JOSE ABEL ASCENCIO MOZQUEDÀ, DIRECTOR DE LA ESCUELA NORMAL DE ATEQUIZA, MTRO. SALVADOR RAMIREZ TORRES COORDINADOR DEL MODULO IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, ING. JAVIER FLORES SILVA LIDER SOCIAL DE LA LOCALIDAD DE ATEQUIZA, PROFA. DOLORES GUTIERREZ FLORES, LIDER SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE SANTA ROSA, C. MONICA ALVAREZ DIAZ DEL GRUPO DE LA 3RA EDAD, PROF. FERNANDO OROZCO VACA, DELEGADO DE LA LOCALIDAD DE ATEQUIZA, C. JOSE RICARDO RAYA GONZALEZ, DELEGADO DE LA LOCALIDAD DE LA previo citatorio que hizo el primero de los comparecientes con el carácter de Presidente Municipal, con anterioridad a este acto, con las formalidades de ley, y con el propósito de celebrar una asamblea para INTEGRAR E INSTALAR EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO. EN CUMPLIMIENTO A LO QUE SEÑALA EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

por lo que el Presidente Municipal en estos momentos instruye al Arq. Carlos Méndez Gutiérrez, Jefe de Gabinete para que dé a conocer los fundamentos de Constitución del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo municipal "COPPLADEMUN" de Ixtlahuacan de los Membrillos, Jalisco y las atribuciones que corresponden al mismo, por lo que el asesor de referencia agota su intervención dando a conocer a los presentes el contenido del artículo 52 de la ley antes referida y no habiendo preguntas por parte de los asistentes se procede a celebrar la asamblea de conformidad con la siguiente orden del día:

- 1. Toma de lista de asistencia.
- 2. Aprobación del Orden del día.
- 3. Integración del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Ixtlahuacan de los Membrillos, Jalisco y toma de protesta.
- 4. Designación del secretario técnico del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Ixtlahuacan de los Membrillos, Jalisco, de conformidad a lo establecido en el artículo 48 fracción XV, de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

John Gutiz Du.

1



GOBIERNO MUNICIPAL IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

5. Clausura de la sesión.

L- En desahogo del primer punto del orden del día se da cuenta que se encuentran presentes el DR. EDUARDO CERVANTES AGUILAR, PROFRA. YARENI ALEJANDRA COVARRUBIA FERRER, C. MA. DEL CARMEN BRAVO ARIAS, PROFRA. VERONICA RAMIREZ FRAUSTO, MTRO. OTONIEL VARAS DE VALDEZ, ARQ MIGUEL MENDEZ ALVAREZ, ING. HERIBERTO TERRONES ALVAREZ, DRA. MA. DEL CARMEN RIVERA RIVERA, LIC. JUAN COVARRUBIAS GALINDO, C. ARMADO VALDIVIA LUPERCIO, LIC. JUAN JOSE HERRERA ARREOLA, C. RAMON MENDOZA HERRERA, LIC ROBERTO PATLAN RIVERA, LIC. ELIA RUTH HERRERA PEREZ, MTRO. JOSE ABEL ASCENCIO MOZQUEDA, MTRO. SALVADOR RAMIREZ TORRES, ING. JAVIER FLORES SILVA, PROFA. DOLORES GUTIERREZ FLORES, C. MONICA ALVAREZ DIAZ, MTRO FERNANDO OROZCO VACA, C. JOSE RICARDO RAYA GONZALEZ, RESULTANDO 21 DE LOS 24 MIEMBROS QUE CONFORMAN ESTE COMITÉ.

- 2.- En desahogo del segundo punto del orden del día queda aprobado por los integrantes del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Ixtlahuacan de los Membrillos, Jalisco
- 3.- En desahogo del tercer punto del orden del día queda Integrado e Instalado el Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Ixtlahuacan de los Membrillos, Jalisco de la siguiente manera:
 - DR. EDUARDO CERVANTES AGUILAR, Presidente Municipal y presidente del consejo.
 - II. PROFA. YARENI ALEJANDRA COVARRUBIA FERRER, Vocal.
- III. C. MA. DEL CARMEN BRAVO ARIAS, Vocal.
- IV. PROFA. VERONICA RAMIREZ FRAUSTO, Vocal.
- V. MTRO. OTONIEL VARAS DE VALDEZ, Vocal.
- VI. ARQ MIGUEL MENDEZ ALVAREZ Vocal.
- VII. ING. HERIBERTO TERRONES ALVAREZ, Vocal.
- VIII. DRA. MA. DEL CARMEN RIVERA RIVERA, Vocal.
 - IX. LIC. JUAN COVARRUBIAS GALINDO, Vocal.
 - X. C. ARMADO VALDIVIA LUPERCIO, Vocal.
- XI. C. RAMON MENDOZA HERRERA, Vocal.
- XII. LIC. JUAN JOSE HERRERA ARREOLA, Vocal.
- XIII. LIC ROBERTO PATLAN RIVERA, Vocal.
- XIV. LIC. ELIA RUHT HERRERA PEREZ, Vocal.
- XV. MTRO, JOSE ABEL ASCENCIO MOZQUEDA, Vocal.
- XVI. MTRO. SALVADOR RAMIREZ TORRES, Vocal.
- XVII. ING JAVIER FLORES SILVA, Vocal.
- XVIII. PROFA. DOLORES GUTIERREZ FLORES, Vocal.
- XIX. C. MONICA ALVAREZ DIAZ, Vocal.
- XX. PROF.FERNANDO OROZCO VACA, Vocal.
- XXI. C. JOSE RICARDO RAYA GONZALEZ Vocal.

Y acto seguido, se toma la protesta a todos los integrantes del Consejo de Participación Planeación para el Desarrollo Municipal de Ixtlahuacan de los Membrillos, Jalisco

Por lo que se les invita a que se pongan de pie

2



GOBIERNO MUNICIPAL IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

"PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PROPIA DEL ESTADO DE JALISCO, LAS LEYES Y REGLAMENTOS QUE DE ELLAS EMANEN, Y VELAR EN TODO MOMENTO POR EL BIENESTAR DE LA NACIÓN, DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO"

"SI PROTESTO"

"SI ASÍ FUERA QUE EL PUEBLO SE LOS RECONOZCA, SI NO, QUE SE LOS DEMANDE"

Integrado el Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Ixtlahuacan de los Membrillos, Jalisco en la forma antes señalada, para todos los efectos legales a que haya lugar y se DECLARA debidamente Instalado el mismo por el Presidente Municipal DR. EDUARDO CERVANTES AGUILAR, haciendo constar que dicho comité tendrá las obligaciones y atribuciones que le confiere el artículo 52 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

4.- En desahogo del cuarto punto del orden del día, se hace de su conocimiento de la designación del Arq. Carlos Méndez Gutiérrez como Secretario Técnico del "COPPLADEMUN" de Ixtlahuacan de los Membrillos, Jalisco. De conformidad a lo establecido en el artículo 48 Fracción XV de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Y acto seguido, se toma la protesta al Secretario Técnico del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Ixtlahuacan de los Membrillos, Jalisco

Por lo que se le invita a que se ponga de pie

"PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PROPIA DEL ESTADO DE JALISCO, LAS LEYES Y REGLAMENTOS QUE DE ELLAS EMANEN, Y VELAR EN TODO MOMENTO POR EL BIENESTAR DE LA NACIÓN, DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO"

"SI PROTESTO"

"SI ASÍ FUERA QUE EL PUEBLO SE LO RECONOZCA, SI NO, QUE SE LO DEMANDE"

8.- En desahogo del quinto punto del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar se da por concluida esta asamblea siendo las 14:30 catorce treinta horas del día 04 cuatro de marzo del año 2019 dos mil diecinueve, levantando para constancia la presente Acta que firman quienes en ella intervinieron para todos los efectos legales a que haya lugar.

DR. EDUARDO CERVANTES AGUILAR

PROFA. YARENI ALEJANDRA COVARRUBIA FERRER

3

Carmen Orace (the



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

C. MA. DEL CARMEN BRAVO ARIAS

PROFA. VERONICA RAMIREZ FRAUSTO

MTRO. OTONIEL VARAS DE VALDEZ

ARQ MIQUEL MENDEZ ALVAREZ

ING. HERIBERTO TERRONES ALVAREZ

DRA. MA. DEL CARMEN RIVERA RIVERA

LIC. JUAN COVARRUBIAS GALINDO

C. ARMADO VALDIVIA LUPERCIO

LIC. JUAN JOSE HERRERA ARREOLA

C. RAMON MENDOZA HERRERA

LIC ROBERTO PATLAN RIVERA

LIC. ELIA RUTH HERRERA PEREZ



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

MTRO. JOSÉ ABEL ASCENCIO MOZQUEDA

MTRO. SALVADOR RAMIREZ TORRES

ING. JAVIER FLORES SILVA

PROFA. DOLORES GUTIERREZ FLORES

mornin alos D

C. MONICA ALVAREZ DIAZ

PROF. FERNANDO OROZCO VACA

J. Proc. do Raga Glez C. JOSE RICARDO RAYA GONZALEZ